

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Cultural
"Misa Campesina Sector Veguillas"**

DECRETO : N° 749,

Coihueco, 17 de febrero de 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.-Solicitud presentada por dirigentes de la Junta de Vecinos Las Veguillas, pidiendo al municipio apoyo para realizar fiesta cultural denominada Misa campesina

2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.

3.-Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 05/02/2010, que nombra a don Héctor Saldías Muñoz , Alcalde subrogante de Coihueco y D. A. N° 695 del 12/02/2010, que nombra a Don Liborio Aguilera Domínguez, Secretario Municipal Subrogante

4.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.

5.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2008, que aprueba presupuesto para el año 2009.-

DECRETO :

1.-Apruébese en todas sus partes el programa Cultural, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "MISA CAMPESINA SECTOR VEGUILLAS ", que forma parte de este decreto alcaldicio. asignase hasta la cantidad de \$ 225.000 (Doscientos Treinta Mil Pesos), de acuerdo a distribución del Programa.

2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria , a través de la Oficina de Deportes y Recreación

3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Culturales Cuenta, ", Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 011"Servicios Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LIBORIO AGUILERA DOMÍNGUEZ
Secretaría Municipal (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Secretaría Alcaldía
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- HSM/LAD/EJC/rpf.-

HECTOR SALDÍAS MUÑOZ
Alcalde de Coihueco (S)

**PROGRAMA CULTURAL
"MISA CAMPESINA SECTOR VEGUILLAS"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA :

El programa se enmarca de las actividades programada de la Junta de Vecinos de la localidad e Veguillas ubica en plena Cordillera, dicha actividad se viene realizando desde hace doce años, con una gran cantidad de asistentes , que su mayoría son hijos que por razones laborales se encuentran alejados de la tierra que los vio nacer.

Dentro de las actividades se destaca una misa campesina a la antigua , que incluye primeras comuniones , bautizos y casos especiales casamientos , hay presentaciones artísticas de tipo folklóricas, como payadores , concursos de cuecas , presentación de cortos largometrajes de cine chileno, juegos costumbristas , un almuerzo comunitario con la participación de toda la comunidad e invitados, entre otras actividades de tipo cultural .

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Reunir toda comunidad en torno a una actividad folklórica – religiosa , a través del bailes , costumbres , tradiciones y creencias de Chile
- 2.-Reunir toda una comunidad que su ubica geográfica, solo se logra reunir mediante este tipo de eventos
- 3.-Apoyar el trabajo y esfuerzo que desarrollas los dirigentes comunitarias en conservar nuestra música chilena.

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a los dirigentes comunitarias y comunidad en general a participar de la actividad folklórica religiosa
- 2.-Contratación de artísticos, escenario y escenografía, atención a los artistas e invitados especiales, arriendo de vajillas, compra de alimentación , movilización.
- 3.-Invitación a través de los medios de comunicación locales a la comunidad a visitar y participar de las actividades en sector de Veguillas

FECHA DE EJECUCION :

Este Programa se ejecutará a contar el día miércoles 17 de febrero de 2010 ,

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

Comunidad de Veguillas

PRESUPUESTO :

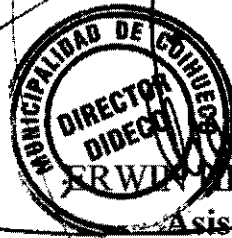
Aporte Municipal: \$ 225.000

DISTRIBUCION :

- Contratación de artistas
- Arriendo de amplificación

COSTO TOTAL \$ 225.000

**COORDINADOR DEL PROGRAMA: LA DIRECCION DESARROLLO
COMUNITARIO**



ERWIN MINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario